



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 005 Cartagena

Estado No. 20 De Jueves, 8 De Febrero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001400300520230099800	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Bancolombia Sa	360 Services S.A.S	15/12/2023	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo
13001400300520230099800	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Bancolombia Sa	360 Services S.A.S	15/12/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares
13001400300520230031000	Monitorios	Luis Felipe Recuero Ruiz	Rafael Enrique Morales Morales, Jessica Del Carmen Perez Ibarra	24/07/2023	Auto Admite - Auto Avoca
13001400300520210045400	Procesos Ejecutivos	Flor De Maria Contreras	Heiner Rodriguez Vergara	28/07/2023	Auto Decide
13001400300520230110600	Procesos Ejecutivos	Luis Miguel Galvan Bertel	Alfredo Salazar Diaz	16/01/2024	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo
13001400300520230110600	Procesos Ejecutivos	Luis Miguel Galvan Bertel	Alfredo Salazar Diaz	16/01/2024	Auto Decreta Medidas Cautelares
13001400300520230054700	Verbales De Menor Cuantia	Danneth Margarita Vanegas Leon	Virente Constructores Sas	05/02/2024	Auto Decide

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 8 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YOLIMA YEPES ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

00f2c44f-87e3-42f9-bef8-d9689731a327



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 005 Cartagena

Estado No. 20 De Jueves, 8 De Febrero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001400300520230021600	Verbales De Menor Cuantía	Miguel Mestra Lopez	Leonardo Portillo Guerrero	15/01/2024	Auto Admite - Auto Avoca

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 8 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YOLIMA YEPES ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

00f2c44f-87e3-42f9-bef8-d9689731a327